

ARQUITECTURA Y URBANISMO EN LOS INICIOS DE LA MURCIA CONTEMPORÁNEA

DORA NICOLÁS GÓMEZ

1. La modernización urbana de Murcia y su proceso histórico.

La modernización de la imagen urbana de Murcia en su conjunto parece un proceso encaminado a hacer desaparecer, poco a poco, el entramado urbano de origen islámico. Tanto mediante el cierre municipal de callejones insalubres, resto de antiguos adarves, y la eliminación de «codos», recodos, esquinas, como «enderezando» y ensanchando continuamente todas las calles de la ciudad, además de mejorar los edificios públicos y la vivienda doméstica (fig. 1).

Son conservados espacios abiertos naturales, y son abiertos otros, durante todo el siglo XIX. Pero todo ello sin abordar el planeamiento global de la ciudad que ni siquiera tenía un *plano geométrico* de la misma en condiciones a finales del siglo, a pesar de la Ley de 1846 que obligaba a ello¹.

Protagonistas en la modernización urbana y arquitectónica de Murcia lo fueron los arquitectos municipales, y los provinciales, en el Ayuntamiento y la Diputación, respectivamente. Para ocupar alguno de estos puestos oficiales era obligatorio haber obtenido título académico, lo que fue determinado por ley.

En el tránsito del siglo XVIII al siglo XIX algunos arquitectos aprobados por los gremios correspondientes tuvieron que revalidar sus conocimientos en la Acade-

¹ R.O. de 25 de julio de 1846 por la cual se dispone que todos los Ayuntamientos levanten el *plano geométrico* de las poblaciones, puntualizando que en el mismo se marquen con líneas específicas las alineaciones de las calles y plazas. Citado en, «La Administración Pública Local y la Arquitectura» en, Dora Nicolás Gómez, *Arquitectura y Arquitectos del siglo XIX en Murcia*. Murcia: Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia y Ayuntamiento de Murcia. 1993, p. 172. Véase, también, un texto clásico del urbanismo en Murcia: V.M. Rosselló, y G.M. Cano, *Evolución Urbana de Murcia*. Murcia: Ayuntamiento, 1975.



mia de Bellas Artes, obteniendo un título académico que los acreditara. Pero esto no se cumplía con rigurosidad como lo prueba el que las leyes al efecto se repitieran periódicamente ratificando la ley anterior desde 1787, 1814, 1828, 1835, hasta 1845 en que es aclarado en una de ellas, además, que al cargo de arquitecto titular del Ayuntamiento no podían acceder los maestros de obras, titulados o no por la Academia.

El Arquitecto municipal en las ciudades del momento supervisaba todo cuanto se relacionara con la construcción y obras públicas del municipio: desde un plano de alineación para una casa hasta un sumidero, pasando por las numerosas peticiones de licencia para obrar y reformar en las que se requería su Vº Bº.

A través de las observaciones escritas contenidas en dichas licencias de obras confeccionaba unas «prevenciones arquitectónicas» tácitas donde se trataba de aplicar en los edificios de la ciudad, las «reglas del arte» aprendidas durante su formación académica. Mientras que su intervención resultaba decisiva en la elaboración de las «prevenciones urbanas» destinadas a tener efecto en el trazado viario de toda la ciudad y el municipio.

A principios del siglo XIX Murcia necesitaba nuevos edificios destinados a albergar las formas complejas de la vida urbana moderna que empezaba con el siglo. Pero necesitaba aún si cabe más modernizar su estructura urbana aplicando leyes sanitarias e ideas higienistas en boga por entonces, destinadas a procurar trazados de calles rectos, sistema de drenaje de aguas adecuado, y otros, que resultan de suma importancia en una ciudad como Murcia asolada por epidemias de cólera y paludismo casi cada año.

Con los adelantos en los sistemas de salubridad pública y privada se trataba de dar sentido moderno a las condiciones de vida de los ciudadanos, facilitándosela. Algunos alcaldes se propusieron hacer de Murcia una ciudad más salubre y, por tanto, más moderna. Se consiguió como resultado que fachadas e interiores de las casas, iluminaciones, ventilaciones, distribuciones interiores de las mismas fueran consideradas como de las más modernas del país según Madoz².

Hasta la década de los años en torno a 1860 no va a empezar a cambiar la mentalidad urbana de los arquitectos locales (y cambia en unos más que en otros). El cambio viene, probablemente por influencia de lo que se está haciendo ya por esas fechas en Madrid y Barcelona.

En la década de los años en torno a 1890 se cuenta ya en Murcia con un Plano de Población totalmente correcto técnicamente, antigua aspiración desde 1845, y con el primer proyecto global de alcantarillado para la ciudad, ambos realizados por uno de los mejores especialistas nacionales en el tema urbanístico, Pedro García

² Pascual Madoz. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*. Región de Murcia. Madrid. 1850. Murcia. Ed. facsímil: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Consejería de Economía, 1989, p. 161.



Faria³. Dichos proyectos fueron sometidos a la supervisión del Arquitecto Titular del Ayuntamiento de Murcia, Pedro Cerdán, de quien consta su V^oB^o en el Plano General de Población.

Es en la primera década del siglo XX cuando comienza a gestarse, por iniciativa pública o privada según los casos, un movimiento de renovación urbana global que culmina con los Planes generales de ordenación urbana de Cesar Cort y, sobre todo, el de Gaspar Blein, que cambiarán para siempre la fisonomía islámica del trazado urbano de Murcia.

Mucho antes podemos localizar un punto de partida para la evolución urbana de Murcia hacia su modernización en la política mantenida hacia esta ciudad por Floridablanca. En un retrato alegórico de Floridablanca obra de Francisco Folch y Cardona en 1787, Murcia es representada como una mujer que muestra al ministro del rey el *plano de encauzamiento del río Segura* desde el Puente de los Peligros hasta la acequia de la Condomina (fig. 2).

El plano es un proyecto del director de Caminos reales Manuel Serrano y está firmado por él en 1781. En dicho plano se recoge también la insinuación dibujada de un *punte nuevo* desde la Plaza de las Barcas (hoy, Cruz Roja), iniciado en 1758 y nunca concluido. Además queda representada, al otro lado del puente inacabado, una rotonda ajardinada, así como lo que parece el trazado de dos vías radiales en dirección a la Alameda, y a la Plaza de Camachos claramente reproducida, como posibles calles futuras (hoy, C/Princesa, y C/Ricardo Gil, respectivamente) (fig. 3). Son mejoras y adelantos proyectados para Murcia dentro del programa político del conde para la regeneración interna de España. Manuel Serrano deja que dirija las obras Lorenzo Alonso, el discípulo de Pedro Arnal considerado el «maestro» de todos los arquitectos de Murcia y representante máximo de las ideas de la Academia de Bellas Artes en materia de Arquitectura.

2. Los espacios urbanos en el casco en el siglo XIX y después.

Dentro de las actuaciones de Floridablanca en Murcia se encuentra la reparación y empedrado del Arenal en 1803. El Arenal fue en Murcia ese espacio natural abierto que va tomando configuración urbana definitiva como centro cívico neurálgico de la ciudad en el siglo XIX, y después (fig. 4).

El Arenal, como se sabe, era lugar de Mercado en invierno desde la segunda mitad del siglo XVIII y punto de confluencia de las principales vías comerciales hacia el Este, el Oeste, y el Sur. En 1824 el Corregidor Garfias urbanizó el Arenal y convirtió una parte en Paseo (La Glorieta) utilizando materiales del demolido Alcázar próximo. El Arenal y la Glorieta formaron un todo, un espacio abierto unitario. Uno de los cinco o seis espacios abiertos existentes en Murcia desde siempre que ha permanecido como lugar de recreo cotidiano, transformado formalmente según la época.

³ Véase, Pedro García Faria, «Proyecto de Saneamiento de Murcia» en, *Resumen de Arquitectura*, Año XXVI. Núm. 8, agosto, 1899.



Otro espacio abierto desde siempre fue la Plaza de San Agustín. Algunos lo interpretan como una especie de Campo de Marte o lugar de ejercicios de tiro para arqueros, en la época medieval, relacionándolo todo con el nombre del barrio de la Arrixaca y la ermita de San Sebastián que sostienen hubo allí, cerca de la Iglesia y Convento de San Agustín. Con la exclaustación y desamortización la Iglesia pasó a ser parroquia de San Andrés y en el convento se proyectó una Plaza de Toros cuya fachada diseñó Juan Antonio Alcázar en 1849⁴.

La plaza de San Agustín fue siempre lugar de Lonja o mercado, para cuya función se conocen diseños de casetas de madera, muy rústicos, obra de Gerónimo Ros en 1881, después de Rodolfo Ibáñez en 1885⁵. A principios del siglo XX se instaló una estructura de Hierro en forma de Pérgola de hierro fundido y grandes dimensiones que hoy ha sido trasladada al barrio de San Basilio donde se conserva.

Otro espacio abierto de siempre es el Plano de San Francisco, frente al Almudí. Lugar de Mercado de Abastos, y Pescadería. Albergaba la Iglesia y Convento de San Francisco, y la Iglesia de la Purísima edificios de los que nada queda hoy. La Iglesia franciscana amenazaba ruina y pronto fue demolida. Parte del Convento fue Posada hasta la mitad del siglo XX (fig. 5).

La Plaza del Esparto (hoy, Plaza Romea) fue espacio natural-abierto siempre, lugar de mercado ocasional. En el primer cuarto del siglo XIX aun está completa la manzana integrada por el huerto, el convento y la Iglesia de Santo Domingo. El convento fue abandonado en 1835, cedido al Ayuntamiento hacia 1850, y demolido más adelante para construir el Teatro con fachada de Diego Manuel Molina.

La popular y céntrica Plaza de Santo Domingo fue Mercado de los jueves en Verano, en el siglo XIX fue espacio natural abierto rodeado de viviendas con soportales. A finales de siglo se convierte en jardín cerrado por una verja con banco exterior corrido, con elegantes puertas de hierro con pilastras de cantería obra de Pedro Cerdán con proyecto de 1893⁶.

También la Plaza de Camachos y la Alameda, frente a la Iglesia del Carmen, fueron de los más antiguos espacios naturales abiertos. Inmediato al Puente, la Plaza de Camachos, antigua Plaza de Toros, comunica con la Alameda, antiguo bosque de álamos, que aparece regularizada como jardín público con calles y parterres en 1848, y con una estatua sobre pedestal en el extremo Sur, según consta representado en un plano topográfico de la zona, realizado por el arquitecto Santos Ibáñez en esa fecha⁷.

En el primer tercio del siglo XIX, a esos espacios en la ciudad, abiertos desde

⁴ Diseño del Plano de la fachada publicado en Nicolás Gómez, Dora: *Arquitectura y arquitectos del siglo XIX en Murcia*. 1993, Op. Cit., p. 119.

⁵ Más datos sobre este arquitecto en, Nicolás Gómez, Dora: *Arquitectura y arquitectos del siglo XIX en Murcia*. 1993, Op. Cit., p. 159.

⁶ Véase, Dora Nicolás Gómez, *Pedro Cerdán Martínez (1862-1948). 125 Aniversario*. Murcia: Colegio de Arquitectos, 1987.

⁷ Véase, Dora Nicolás Gómez, *Arquitectura y Arquitectos...* Op. Cit., p. 186



siempre, se une la aparición en el tejido urbano de nuevos espacios abiertos como consecuencia de diferentes tipos de intervenciones públicas: es el caso de la Plaza de Chacón o Plaza de Santa Isabel. En 1836 las Isabelas son expulsadas y su convento demolido por orden del gobernador Pedro Chacón. A partir de entonces, en el corazón mismo del entramado urbano de Murcia, quedó un enorme espacio abierto que ha permanecido como plaza hasta hoy. En los años en torno a 1860 se completó su ajardinamiento que posteriormente evolucionó, y se colocó en ella la estatua de la Fama, dedicada a los hombres ilustres de Murcia, según proyecto de Javier Fuentes y Ponte⁸.

Los edificios religiosos, sobre todo los conventos, suelen influir mucho en la evolución urbana de una ciudad. Son conjuntos que reúnen gran cantidad de suelo pues comprenden una iglesia, un convento en sí mismo y un huerto tapiado. En Murcia, a comienzos del siglo XIX, había un gran número de conventos. La desaparición de muchos, debido a la exclaustración y la posterior desamortización eclesiástica, fue de gran influencia en la evolución urbana de Murcia.

El convento de Capuchinos del Carmen, de enorme extensión, incendiado en 1836, dio lugar tras su demolición a muchas edificaciones en torno a la actual Alameda de Capuchinos. El convento de Carmelitas del Barrio de San Benito o el Carmen, dio paso a la construcción de escuelas y viviendas. El mencionado convento de San Francisco se pensó en su adaptación para ser sede de la Sociedad Económica de Amigos del País, aprovechando su huerto para hacer un Jardín Botánico que sirviera a las clases de Ciencias Naturales y de Agricultura que impartía la institución. El convento de San Agustín, como se ha dicho más arriba, se utilizó como Coso taurino, y en el solar del de Santo Domingo se construyó el Teatro de la ciudad. El convento de San Diego (fundación del siglo XVI) fue demolido en 1838, comprado el solar y destinado a Fábrica de Seda (hoy, Jardín de la Seda) todo ello en 1862 siendo Francisco Bolarín Gómez quien hizo los planos del proyecto y diseñó su Portada principal.

Durante todo el siglo XIX hubo muchos intentos de reutilizar los grandes edificios de los conventos para otros usos cívicos pero, por unas razones o por otras, lo cierto es que durante mucho tiempo estuvieron cayendo en la ruina para terminar siendo demolidos. El convento de la Trinidad fue uno de estos casos que duró hasta comienzos del siglo XX hasta que se construyeron sobre su solar las Escuelas Baquero y el Museo de Bellas Artes con proyecto de Pedro Cerdán en 1905, quien aprovechó con sensibilidad e inteligencia las columnas del claustro conventual para utilizarlas en los soportales del patio del edificio escolar⁹.

Murcia necesitaba edificios adecuados donde albergar las funciones que debían desempeñar las instituciones y servicios de la ciudad moderna. Los arquitectos

⁸ Dibujo de Fuentes y Ponte publicado en, Dora Nicolás Gómez, *Arquitectura y arquitectos...* Op. Cit., p. 242. Se trata de un diseño muy similar al del monumento recientemente inaugurado en Murcia en el mismo lugar.

⁹ Véase, Dora Nicolás Gómez, *Pedro Cerdán*. Madrid: Dirección General para la Arquitectura y Vivienda. M.O.P.U. 1988.



naturales de Murcia se preparaban para las nuevas exigencias de la ciudad formándose rigurosamente para ello. Unos revalidando sus conocimientos en la Academia, ante el nuevo requisito de tener un título facultativo expedido por ella. Otros obteniendo dicho título cursando sus estudios en la Escuela de Arquitectura, a partir de 1844, año de su creación. Después, prácticamente todos, terminan ejerciendo su profesión en su región natal, salvo excepciones señaladas¹⁰.

Los arquitectos murcianos, en sus ejercicios para obtención del título proyectan pocos ejemplos de templos o palacios y muchos de edificios modernos necesarios para funciones concretas dentro de la ciudad. Proyectan edificios para Ayuntamiento, Hospital, Teatro, Cementerio, Museo, Sociedad Económica, y otros muchos. Algunos fueron también proyectos de tal envergadura real que los podemos considerar del todo «utópicos» para ser realizados, pero rezuman ambición y buena factura: excelentes¹¹.

Otros proyectos fueron utópicos en la propia ciudad porque fueron encargados por los poderes públicos, fueron realizados los planos por los arquitectos, pero nunca se construyeron aunque eran muy necesarios para el verdadero ornato de la ciudad, como fue el caso del proyecto para Puertas del Malecón según planos de Francisco Bolarín Gómez en 1834¹². En ellas se demuestra, una vez más, lo bien formados que estuvieron los arquitectos de Murcia en el siglo XIX, preocupados por seguir en su ciudad las sólidas enseñanzas de la Academia y, después, a través de la Escuela de Arquitectura. La modernidad de Murcia va unida a una serie de actuaciones llevadas a cabo en ella que no hubieran sido posibles sin los arquitectos adecuadamente formados para ello, ni sin los instrumentos legales necesarios que proporciona una reforma de la Administración pública local como la llevada a cabo durante el siglo XIX.

Esa reforma atiende a una mayor competencia en materia de Arquitectura para los Ayuntamientos, donde la figura del Arquitecto Titular de la Corporación municipal cobra singular importancia a lo largo de todo el siglo. Para dicho cargo, como se ha dicho, era imprescindible tener título académico otorgado por la Academia de San Fernando o por la de San Carlos.

Además, por ley, todos los Ayuntamientos tenían a su vez obligación de contar entre sus funcionarios con un Arquitecto Titular en posesión del título académico de

¹⁰ Véanse las vicisitudes por las que pasó uno de estos arquitectos de Murcia en, Dora Nicolás Gómez, «Contribución a la biografía del segundo director de la Escuela de Arquitectura de Barcelona: Francisco de Paula del Villar y Lozano». Separata del *Boletín de la Real Academia de San Jorge*. Núm. VI, 1993, pp. 159-167.

¹¹ Estos proyectos son publicados por primera vez en Dora Nicolás Gómez, *Arquitectura y Arquitectos del siglo XIX en Murcia*. Op. Cit., 1993.

¹² Proyecto para las nuevas Puertas del Malecón, con presupuesto de 9.540 rs. vn., firmado por Francisco Bolarín García el 1 de febrero de 1934, el cual consta de dos ideas a elegir, a saber, una de tres vanos, con ático, y la otra de un solo vano sin ático, con tapia monumental en la que se abre una puerta pequeña. Diseño autógrafa publicado en, Dora Nicolás Gómez, *Arquitectura y arquitectos...*, Op. Cit., pp. 181-182.



Arquitecto. Esto trataba de asegurar el buen hacer arquitectónico en todas las ciudades españolas.

3. Legislación urbanística: características legales y estéticas.

Una faceta determinante en el cambio de aspecto de la ciudad hacia su definitiva modernización fue la *política de alineaciones de calles* llevada a cabo durante toda la centuria cada una con el obligatorio V^oB^o del Arquitecto Titular.

En el plano general de la población se señalaban las nuevas líneas de fachadas que debían configurar la calle. Para su ejecución se daba a los arquitectos planos parciales a escala del lugar donde sue fuera a proceder a la alineación. A menudo costaba mucho tiempo y burocracia el hacer respetar las nuevas líneas dadas por el Ayuntamiento. Lo público y lo privado entraban en colisión.

Los criterios a seguir eran la uniformidad y el ensanchamiento de las calles, frente a la sinuosidad de la mayoría de ellas en el entramado urbano islámico originario. En las alineaciones predominaba la recta frente a la curva o la línea quebrada, proclives a crear rincones indeseables por falta de higiene.

Las prevenciones urbanas generales establecidas y publicadas en 1850 recogían la tradición anterior y afianzaban las ideas modernas en estos términos: «*el primer objeto debe ser la regularización y alineación de fachadas tan necesaria a esta población*»¹³. En las vías debía predominar la línea recta porque, en primer lugar, «*es conforme a las reglas del arte desde los más antiguos Tratados de Arquitectura*», también, «*porque favorece la higiene y salubridad, y, porque permite el tránsito más fluido de vehículos y personas*». Estas cuestiones, aparentemente tan irrefutables, son, sin embargo, objeto de numerosos pleitos y discusiones a propósito de la alineación de algunos solares especiales por su ubicación urbana.

Como lo prueba un documento de 1864 sobre la alineación del solar que hoy ocupan el antiguo Hotel Victoria y las Casas Zabalburu unidos, donde el Arquitecto Provincial dirigiéndose al Arquitecto Titular y, por extensión, a los propietarios, manifiesta su desacuerdo con la alineación propuesta para dicho solar¹⁴. Para ello redacta un informe de numerosas páginas donde, de paso, define lo que a su juicio debe ser un método de alineación general de calles y plazas. También aprovecha la ocasión para expresar por escrito y por extenso, por qué a su juicio, en las alineaciones, se debe ser partidario de la línea recta frente a la quebrada.

Opina que cuando se trata de la transformación de una ciudad «*si ha de ser bella y saludable al hombre que la ha de habitar, la Arquitectura quiere que las calles sean anchas y rectas...y la Higiene aconseja que las calles sean rectas, largas*

¹³ Véase, «*Las Prevenciones Arquitectónicas obra de los Arquitectos titulares*» en, «*La Administración Pública Local y la Arquitectura*» en, Dora Nicolás Gómez, *Arquitectura y Arquitectos...* Op. Cit., pp. 176. Véase también en la misma obra, *Apéndice Documental*, Documento N^o1, p. 283.

¹⁴ Todo el expediente está descrito y analizado en, Dora Nicolás Gómez, «*Alineación de la Plaza del Arenal*» en, *Arquitectura y arquitectos del siglo XIX en Murcia. Op. Cit., 1994, pp. 215-216.*



y, proporcionalmente, anchas para que la luz y el sol las bañen hasta el piso llano de los edificios y que para lograrlo la anchura de las calles ha de ser igual a la altura de las casas (Higiene Pública del Doctor Monlau. Tº 1º, fol. 19)»¹⁵. Ya que las calles angulosas desvían el aire y los rayos del sol de su dirección natural que es la recta, y son menos salubres. Para el Arquitecto Provincial de este momento la Arquitectura ha de ir asociada a la Higiene pública para conservar la salud de los pueblos en la transformación urbana de las ciudades. Sigue, aquí, los principios establecidos por el famoso higienista del siglo XIX Pedro Felipe Monlau¹⁶, a quien cita textualmente varias veces.

Su gran preparación profesional le permite citar, igualmente, pues los conoce a fondo, los planes generales de urbanización que se estaban realizando en Madrid: Plan Castro, 1860, y Barcelona: Plan Cerdá, 1859, así como el texto de Cerdá «Teoría de la Urbanización» que recomienda leer a todos cuantos estén interesados en los temas urbanísticos. También hace referencia explícita a los grandes tratadistas del pasado desde Vitruvio a Durand, precisamente para tomar de éste último su prototipo modular cuadrado y aplicarlo al trazado urbano en general y al diseño de manzanas de casas en particular, aunque su rigor le obliga a aclarar que Durand solo lo utilizaba en la modulación de edificios¹⁷.

Con todo esto, el Arquitecto Provincial de Murcia, demuestra el alto grado de conocimientos teóricos de un arquitecto de la periferia española. Es un arquitecto al día de las últimas tendencias urbanísticas pues cree que las alineaciones deberían ser generales y no parciales como se están haciendo, para que se puedan aplicar mejor los principios teóricos y técnicos relativos tanto al buen decoro ciudadano como a la necesaria higiene. Y está al día de las más recientes y modernas teorías sobre arquitectura.

Según todo lo expuesto, el Arquitecto Provincial recomienda que la alineación de que se trata, que afecta nada menos que a la del Arenal (en la parte que hoy es Plaza Martínez Tornel) en el corazón de Murcia, sea muy ciudadana porque dicho lugar, dice, «es la plaza mayor y principal de esta ciudad, su centro oficial y **está destinada a ser en su día, el lazo de unión entre la antigua y la nueva población, que nuestro ferrocarril ha de crear**». Tal importancia requiere que la alineación sea la adecuada: es decir completamente recta eliminando el ángulo interior que queda junto a la antigua Casa del Inquisidor (hoy Colegio de Arquitectos). Sin embargo no hubo acuerdo en esta alineación parcial y aún hoy el mencionado «ángulo interior» subsiste. Es un caso más de otros muchos que se produjeron con idéntico resultado en varios puntos neurálgicos de la ciudad.

¹⁵ Véase, *Apéndice Documental*, Documento N° 9 en, Dora Nicolás Gómez, *Arquitectura y Arquitectos del siglo XIX en Murcia*. Op. Cit., pp. 285-287.

¹⁶ Véase, Pedro Felipe Monlau *Elementos de Higiene pública o arte de conservar la salud de los pueblos*. Madrid: Moya y Plaza, 1875.

¹⁷ Durand, Jean-Nicolas-Louis. *Précis des leçons d'architecture données à l'Ecole Royale Polytechnique*. París, 1802-1805.



Otra necesidad perentoria de la ciudad era arbitrar la regularización de las fachadas de sus edificios. Podemos describir una breve génesis en la transformación de las fachadas urbanas donde se pasa, durante el siglo XIX, de la tipología de casa-palacio para una sola familia de finales del siglo XVIII, a la tipología de «casa de habitación» para varias familias, en distintas plantas, propia del siglo XIX.

Los ejemplos «monumentales» de casa-palacio permanecen: Casa del Inquisidor (hoy Colegio Arquitectos), Casa Condesa Villaleal (calle San Nicolás, desaparecida hoy), Casa Meoro (Plaza Santa Eulalia, también desaparecida), y otras. En algunos casos como la casa-palacio en calle Puxmarina, 5, se modifica el prototipo del edificio a mitad del siglo para adaptarlo a nuevas necesidades y economías aunque no pierde su carácter de señorial.

Donde se puede analizar una modificación de este tipo es en los planos existentes acerca de la reforma de la mitad de una casa-palacio de grandes dimensiones (hoy desaparecida) en Plaza Chacón donde, en el plazo de diez años. Construida en 1847, es reformada una de sus mitades en 1859 mediante la regularización y ampliación de ventanas, suprimiendo los áticos y las decoraciones sobre cornisas y huecos marcando una tendencia estilística hacia la simplicidad, mientras que la otra mitad permanece en su forma original pudiendo establecerse las comparaciones (fig. 6).

Las Prevenciones Generales urbanas de 1859 determinaban que todas las obras exteriores de un edificio debían ser dirigidas por un arquitecto autorizado (Art. 1), el cual debería subordinarse a las «*buenas reglas del arte*». Para la «casa de habitación» las buenas reglas del arte consistían en: la búsqueda de un único sistema de distribución de las ventanas y huecos en las fachadas; la regularización de las dimensiones de dichas ventanas que debían ser de mayor tamaño que anteriormente en todo tipo de viviendas; la supresión de ventanucos irregularmente colocados, indecorosos, e insuficientes para la correcta iluminación y ventilación de interiores. No hay que olvidar que en torno a 1850 todavía hay barracas en el núcleo urbano de Murcia, construidas con cañas y barro, e incluso en 1860 había casas construidas con adobes, prohibidos por ordenanza desde 1695; incluso en 1885 encontramos expedientes de reforma de barracas.

Las «buenas reglas del arte» inspiran el dictamen de 1846, ocasionado por la nueva alineación de la calle Floridablanca, sobre las medidas numéricas específicas que debían tener cornisas y rebancos en todos los edificios de viviendas para proporcionar uniformidad en el decoro a las fachadas de las «casas de habitación» de la ciudad. Cualquier casa que se construyera o reformase se debía ajustar a las medidas establecidas: desde el zócalo a la cornisa; en la puerta de entrada y en las ventanas; así como las medidas específicas de la cornisa y el rebanco cuyo perfil quedaba establecido mediante diseño preciso del Arquitecto Titular. Además, si fuese posible, de debía rematar el entrepañó con un jarrón o algún motivo decorativo similar. Así se uniformizaban, al menos con un mínimo de decoro, todas las fachadas de esa calle, aunque fuesen sencillas. Son iniciativas trasvasables a otros casos. Así se planean pero luego, la iniciativa, no tiene continuidad.



En cuanto al concepto de decoro, en la década de los años treinta el arquitecto Bolarín García en sus informes para dar el VºBº como Arquitecto Titular a las peticiones de licencia para edificar o reformar, se detenía a dar su opinión sobre las galerías cubiertas o soportales en las plazas principales de las ciudades considerando que daban «*cierta honra*» a dichas poblaciones...si se sujetan a las proporciones del orden arquitectónico que se escoja, y se mantiene la anchura adecuada entre los intercolumnios. Estas ideas, herederas directas de los tratados arquitectónicos difundidos por la Academia y aprendidos por los arquitectos en los años de su formación, van difuminándose con el paso del tiempo. Veinte años después otro arquitecto, Diego Manuel Molina, ha de hacer una reforma en el mismo edificio del que hablara Bolarín García en su informe, y al joven arquitecto lo que le preocupa ahora es la *regularización* de dimensiones en ventanas y huecos más que la sujeción a un orden arquitectónico.

Otros, como el arquitecto Gerónimo Ros en los años sesenta veían las reglas del arte en el igualar y uniformizar elementos como cornisas, molduras en separación de alturas, ventanas, y si no había vano en un paño de pared pues lo pintaba o como él mismo dice: «*se hacen figurados*» conforme a los ya existentes para no perder la uniformidad del conjunto.

Las Prevenciones Urbanas, y algunos Bandos de Buen Gobierno, son las normas que encuentran los arquitectos del siglo XIX para su trabajo pues en Murcia no hay Ordenanzas Municipales publicadas hasta 1890, aunque hay legislación sobre mejora del aspecto externo de las fincas como la R.O. de febrero de 1863. Las Ordenanzas publicadas en 1890 no fueron excesivamente específicas en cuanto a respetar las «reglas del arte» en los edificios. Señalaban medidas numéricas en resaltes, aleros, balcones, etc.

Fueron los propios arquitectos, y entre ellos sobre todo el Arquitecto Titular, quienes establecieron los paradigmas destinados a cambiar la imagen de la arquitectura vernácula de la ciudad, (fruto de la experiencia práctica acumulada entre los maestros de obras y albañiles), por la imagen de la arquitectura culta que le correspondía. Para ello siguieron los dictados de las enseñanzas académicas como la mejor guía, así como las más modernas de la Escuela de Arquitectura.

Las reformas, a partir de los años sesenta, consisten en los mejores casos, en añadir, en los planos dimensiones expresas, específicas, de vanos y alturas generales, de jambas, pretilas, entrepaños, lo que permite calcular la altura y anchura del edificio, y de sus elementos aislados, todo expresado en metros, en vez de palmos castellanos como en el pasado, modernizándose. En otras ocasiones se reformaba suprimiendo nichos en las fachadas y regularizando en conjunto externo. A veces suprimiendo arquillos en el ático, como los que aun subsisten en el lateral de la Casa Palarea (hoy Museo Gaya). Otras eliminando antiguas ventanas, como hace el arquitecto Juan Ibáñez o ventanucos insalubres, o disposiciones irregulares en los vanos, tanto por decoro y ornato como por medidas de higiene (figs. 7-8).

Hacia el último cuarto del siglo XIX queda definida en Murcia la tipología



característica de «casa de habitación»¹⁸. Es una casa sobria, de ventanas grandes, con poca decoración en sus dinteles y jambas, con sencillas cornisas y aleros, finalizadas en su mayoría en azotea con pretil o barandilla, siempre de hierro conforme a las prevenciones urbanas que así lo establecían. Algunos ejemplos existentes hoy serían: la mencionada Casa Palarea; la casa en Plaza de San Nicolás, obra del arquitecto José Ramón Berenguer en 1874, a la que se añadió una altura posteriormente, y otras.

4. Necesidades vitales y proyección de futuro de los planes urbanísticos.

Murcia necesitaba abrirse para crecer y modernizarse. Los cinturones de murallas impiden el desarrollo de las ciudades y su modernización. En el resto de Europa se estaban demoliendo todas siendo ejemplo paradigmático el caso de París, con Hausmann, a partir de 1853 hasta 1869. La muralla antigua del perímetro de Murcia fue ordenada demoler en su totalidad por la disposición de la Junta Revolucionaria de Murcia en octubre de 1868, y un mes después ordenada la demolición de las puertas: Orihuela, Nueva, Castilla, Traición...que eran las que quedaban. Algunas puertas habían sido demolidas antes en un deseo de proporcionar más facilidades a la comunicación y mejorar la expansión del núcleo urbano. La famosa Puerta de Vidrieros, o Arco del Pilar, por ser muy estrecha, impedía el paso de carruajes de gran capacidad con mercancías procedentes de la Puerta de Castilla, por lo que se aprueba su demolición en 1863.

Murcia necesitaba edificios para satisfacer la ubicación de una serie de necesidades sociales modernas en sedes adecuadas. Esos edificios formarán parte de las señas de identidad de la ciudad moderna. Un nuevo edificio para Ayuntamiento, digno del renovado poder local del Consistorio, obra del arquitecto J.J. Belmonte en 1848-50. Un Mercado de abastos en el Plano de San Francisco, con soportales y las mejoras del momento obra también de J.J. Belmonte en 1850, reformado por Gerónimo Ros en 1864 quitándole los porches laterales (fig. 9). El Teatro acorde con las aficiones y la categoría de la ciudad, en el solar del Convento de Santo Domingo, proyecto obra del arquitecto Diego Manuel Molina en 1862. La Estación de ferrocarril obra isabelina en torno a esos años que aún disfrutamos hoy. Más adelante, en 1879, la nueva fachada del Teatro Romea obra del arquitecto Justo Millán. La necesidad de abandonar, por insuficiente, el cementerio de la Puerta de Orihuela empuja a realizar el recinto del Cementerio de Ntro. Padre Jesús terminado en 1884¹⁹, y su monumental Portada obra de Pedro Cerdán Martínez en 1896²⁰. El

¹⁸ Véase, Dora Nicolás Gómez, «La casa de habitación en Murcia en la segunda mitad del siglo XIX: el arquitecto José Ramón Berenguer». Separata. Revista *IMAFRONTE*, núms. 6-7, 1990-91, pp. 93-111.

¹⁹ Véase, Dora Nicolás Gómez, «Noticia sobre el autor y los planos del Cementerio de Murcia, en el último cuarto del siglo XIX». Separata. Revista *Archivo Español de Arte*, nº 257, Enero-marzo, 1992, pp. 86-94.

²⁰ Véase, Dora Nicolás Gómez, «La portada monumental del arquitecto Pedro Cerdán Martínez: Memoria y planos originales del proyecto para el Cementerio de Murcia» en, Separata de *ACADEMIA. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, nº 74. Primer semestre, 1992, pp. 401-413.



Hotel Universal (después, Victoria) lujoso escaparate de la ciudad para los forasteros, y los ciudadanos. La Plaza de Toros en la Condomina, obra de Justo Millán en 1887. El Matadero Municipal (proyecto de 1896 obra de Pedro Cerdán, terminado en 1907) acorde con la exigencias de modernidad e higiene propias de una ciudad grande como lo empezaba a ser Murcia, y con Portada monumental. La fachada y ampliación del Casino, en la calle Trapería, uno de los más vistosos de toda España en 1900.

Locales comerciales, lujosos, modernos, en todos los estilos: neo-árabe, neogótico, «art nouveau»,...y otros. Las Prevenciones Urbanas regulaban los resaltes de los escaparates que no debían sobresalir más de diez centímetros (antes sólo siete); con rótulos paralelos o inclinados sobre la fachada resaltando de ella no más de dieciseis centímetros, y los aleros setenta y cinco. Había kioskos para flores, o para refrescos, elegantes y pintorescos, hechos de madera o de hierro. En 1884 hubo proyecto de instalar en el centro del ciudad urinarios públicos con forma de pabellones orientales importados de París como «Chalets de Necessité», aunque la ciudad aún no tenía red de alcantarillado.

¿Con qué abre el siglo XX la ciudad de Murcia? Por fin, sobre el Segura otro puente en la ciudad: el Puente Nuevo o de Hierro, según proyecto del arquitecto José M^a Ortíz en 1896 terminado en 1902. Obra, pues, de un arquitecto de Murcia perteneciente a la Primera promoción de la Escuela de Arquitectura de Madrid. El puente contaba con un largo tramo recto sobre el arenoso lecho del río, y un arco «bowstring», sistema utilizado en toda España por entonces.

Además es inaugurada la «Exposición Agrícola, Industrial, Minera y de Bellas Artes» el 14 de abril de 1900 (el día 15 se inauguraría la famosa Exposición Universal de París). A la Exposición de Murcia se entraba por una gran Portada en forma de Arco en cuya rosca figuraban los escudos de las localidades más importantes de la región²¹. Se celebró en el Jardín de Floridablanca en pabellones como el de Agricultura en estilo «califal» según propia denominación, en estilo «eclectico» el Pabellón de Minería, en estilo neo-nazarita la Galería de Máquinas con estructura interna de hierro y planta semicircular, y otros. Se inaugura el tranvía eléctrico en 1902.

La tecnología del hierro fundido aplicada a la arquitectura dio lugar al encargo del la cubierta y pilares de hierro para la Lonja o Mercado de la Plaza de San Agustín con proyecto de Maristany, que hoy se utiliza en los jardines de San Basilio como Pérgola para actividades recreativas.

Los primeros años del siglo XX proporcionan a la ciudad de Murcia un completísimo programa de escolarización que llevaba consigo la construcción de numerosos grupos escolares en toda la ciudad todos obra del arquitecto Pedro Cerdán. Las Escuelas Graduadas Baquero en 1905, de las primeras de toda España,

²¹ Véase, Dora Nicolás Gómez, «¡A regenerarse!»: la exposición agrícola, minera, industrial y de bellas artes en Murcia. Arquitectura para la regeneración» en, Actas del XII Congreso del CEHA. «Arte e Identidades Culturales». Oviedo, 1998, pp. 301-302.



en el solar del Convento de la Trinidad, desamortizado. Las Escuelas Graduadas de Santo Domingo en 1909. Las Escuelas del Carmen, pronto sede de la Universidad, entre 1915-1924. En 1911 Las Escuelas Graduadas con el nombre de García-Alix, Ministro de Instrucción Pública natural de Murcia. La modernización de la ciudad seguía su curso. Para poder abandonar el edificio del Contraste de la Seda destinado a albergar provisionalmente las obras de arte de propiedad pública, se levanta el Museo de Bellas Artes, un edificio exento, diseñado exclusivamente para conservar obras de arte, con proyecto de 1905 obra de Pedro Cerdán.

También aparecen novedades arquitectónicas de altura como la llamada Casa de los Nueve Pisos, obra de J.A.Rodríguez de 1914. Una modernísima concepción arquitectónica donde en un edificio de viviendas se superponen «casas de habitación» hasta llegar a nueve alturas en una ciudad donde predominaban las casa de tres o cuatro alturas como máximo. El impacto urbano fue tal que todavía en los años treinta el cronista José Ballester llamaba a este edificio el «rascacielos», al parecer, sin ironía. Sin embargo, su modernidad no le impedía en absoluto incluir en su decoración externa detalles neogóticos que se pueden apreciar en el balcón principal en la primera planta.

El Mercado de Abastos en el Plano de San Francisco es sustituido por otro más moderno, de aires estilísticos modernistas, obra de Pedro Cerdán, en torno a 1914-1917. Se comienza a levantar el malogrado Mercado en la Rambla, tras la iglesia de San Lorenzo, con proyecto de Marcelino Coquillat y Llofriu de 1916, comenzado a construir y demolido incompleto para dar paso al actual Mercado de San Lorenzo.

Los edificios proyectados o construidos recogen los diversos estilos imperantes en arquitectura en ese momento. Desde el eclecticismo geométrico de la fachada del Teatro Romea obra de Justo Millán, que deja larga estela, hasta el modernismo de J. A. Rodríguez en la Casa Díaz Cassou en 1906, o el modernismo polícromo y brillante de Pedro Cerdán en la sede actual de la Cámara de Comercio en Plaza San Bartolomé. La influencia del modernismo, belga, francés, o austríaco, se transmite por toda Europa, toda España y también en Murcia y su región, durante las primeras décadas del siglo XX.

En los años veinte Murcia sigue siendo la misma en lo que se refiere a su tejido viario y su estructura urbana general. Salvo excepciones la realidad arquitectónica de sus edificios era, en general, bastante dramática a pesar de los esfuerzos realizados. El perfil de la ciudad permanece estancado. De él sigue sobresaliendo en soledad la Casa de los Nueve Pisos eternamente en construcción.

5. El planteamiento urbanístico de Cesar Cort.

Sin embargo la ciudad vive, e intenta crecer. El tráfico rodado aumenta rápidamente y no existen aún suficientes calles rectas capaces de facilitarlo, por ejemplo, en el acceso viario a los dos puentes que es muy difícil por ausencia de vías directas hacia ellos, siendo Murcia, como lo es, una ciudad llana donde las vías rectas son las apropiadas, como decía el arquitecto y teórico del urbanismo Cesar Cort en los



años veinte²². Había que tener en cuenta que este problema viario iría en aumento porque además de los vehículos relacionados con el comercio o los negocios, cada familia terminaría por tener un automóvil, saturando cada vez más las calles. Por otro lado había que contar con el gran número de personas que vienen cada día al núcleo urbano procedentes de las numerosas pedanías del municipio. Todo ello se acumularía en calles que eran más estrechas incluso que en otras poblaciones sin estas circunstancias específicas.

El centro antiguo de la ciudad no estaba preparado para acoger tanto en él. La ausencia de vías rectas dificultaba que se le acoplase bien cualquier tipo de ensanche urbano, pues no era sencillo prolongar las vías existentes con las proyectadas en el plano al no haber ninguna que pudiera enlazar directamente el norte con el sur de la ciudad.

En 1926, Cesar Cort, proyecta un «*Plano de Reforma, Ensanche y Sanearamiento de la ciudad de Murcia*». En él hace un análisis del tráfico de la ciudad y propone para su solución que sea concentrado en los dos puentes existentes, por medio de grandes vías que lo dirijan hacia las carreteras de comunicación regional y nacional en dirección Madrid, y dirección Alicante. Eso significaba realizar una intervención directa sobre la estructura viaria tradicional de Murcia.

Cort se expresaba así: «*Al viajero le cuesta trabajo orientarse en la Murcia actual en cuanto se aparta de las orillas del río*»²³. Ahora, con el proyecto que él plantea, las direcciones quedarían claras dentro de la urbe y, convenientemente, enlazadas con el trazado viario de la comarca. En su propuesta destaca que las vías deben ser como ejes rectos en general, aunque a veces se puedan torcer en favor de la estética de determinados edificios emplazando éstos como elementos que cierren las vistas. Propone: a) una vía desde el Puente Viejo a la carretera de Madrid pasando por la calle San Nicolás; b) una vía, prolongación de la Rambla Saavedra Fajardo, desde el Mercado Nuevo, que comunique el Puente de Hierro con el ensanche norte por la calle Puerta Nueva; c) una vía hacia el este, desde el Puente Viejo hacia la Puerta de Orihuela, desde la calle San Patricio rodeando la Catedral, pasando por la Plaza de los Apóstoles y terminando en la fachada de la iglesia de Santa Eulalia. Así quedarían claras las direcciones dentro de la ciudad, y relacionadas con el trazado viario que la rodea.

Pero sobre las demás, causa impacto la idea de trazar una gran vía sur-norte desde el Puente Viejo a la Estación de Mula (Zaraiche) pasando delante de la iglesia de San Bartolome y junto al Teatro Romea por la calle Juan Guirao, y junto al Callejón de La Aurora. El primer tramo -hasta el Romea- sería de quince metros de ancho entre fachadas, dejando cinco metros de soportales a cada lado, para comple-

²² Véase, Cesar Cort, *Murcia, un ejemplo sencillo de trazado urbano*. Madrid: Plus Ultra, 1932. También del mismo autor, «*La colaboración del arquitecto y del ingeniero en la construcción y en la urbanología*» en, *Revista de Obras Públicas*, 15 de febrero de 1927.

²³ Cesar Cort, *Murcia, un ejemplo sencillo de trazado urbano*. Op. Cit., p. 75.



tar los veinticinco metros de anchura más allá del Romea, donde las expropiaciones serían más económicas.

Esta vía es considerada por Cesar Cort la espina dorsal del esqueleto urbano de Murcia. Esta vía resolvería, según él, todas las dificultades de tráfico existentes, aumentaría el volumen de las actividades locales, y mejoraría estéticamente la ciudad, esto es, la modernizaría radicalmente.

Respecto a las ideas urbanísticas del pasado la modernidad de Cort consistía, en gran parte, en entender la Arquitectura desde la ciudad y no tanto desde el edificio. En sus proyectos predomina el concepto de Arquitectura entendida como construcción de la ciudad, sobre el concepto de Arquitectura entendida como repertorio estilístico o lenguaje tipológico y formal de los edificios. Lo que él propone no es una solución estilística o formal para los edificios de la ciudad sino conseguir una «imagen» global de la ciudad.

Su modernidad tiene la influencia centroeuropea representada por urbanistas como Raymond Unwin, seguidor de E. Howard y su concepto de ciudad jardín; la influencia del arquitecto y urbanista J. Stübben también teórico de la ciudad-jardín, premiado por el ensanche de Viena en 1893. Stübben es quien hace el Prólogo del libro que publica Cesar Cort con el título «*Murcia un ejemplo sencillo de trazado urbano*» (Madrid, 1929-32). En dicho libro expresa, Cort, sus ideas generales sobre «urbanización», y sus ideas particulares para la ciudad de Murcia.

Cort propone para su ciudad del porvenir la «zonificación» o creación de núcleos urbanos vitales distintos, dentro de la urbe, comunicados entre sí²⁴. Piensa, para Murcia, en un «sistema de parques» para aireación metódica de la ciudad, porque «*las ciudades no se deben ensanchar de forma cerrada, sino por medio de núcleos, enlazados por vías, y separados por zonas verdes*». Esos espacios verdes mejoran las condiciones de salubridad de las ciudades. Según esto propone una reforma sustancial del Malecón reuniendo en él diversos tipos de jardín. También propone un Parque del Oeste (quizá actual Jardín de La Seda), y el aprovechamiento público de la zona verde de la Fábrica de Salitre o de la Pólvora.

Asimismo propone Cort la creación de un núcleo urbano representativo de la ciudad con una «fachada representativa» de la misma que dé al río entre el Arenal y el Puente de Hierro, que sea capaz de ofrecer una «imagen» representativa de la ciudad. Nadie hasta la fecha había sugerido la realización de algo semejante en Murcia. Los planes de Cesar Cort evidencian cierto rasgo de utopía que impiden su realización a corto plazo, sin embargo fueron fuente inspiración continua para proyectos posteriores.

²⁴ Cesar Cort, *Murcia un ejemplo sencillo...*, Op. Cit. p. 93.

²⁵ Véase, Dora Nicolás Gómez «Arquitectura y Urbanismo en Murcia (1939-1956)» en, *Murcia, un tiempo de posguerra 1939-1956*. Murcia: Ayuntamiento de Murcia. Centro de Arte Almuñ. pp. 23-25.



6. Mirando hacia nuestros días.

A partir de los años cuarenta surgen nuevos ante-proyectos y proyectos para planes generales de ordenación urbana para Murcia²⁵. En todos se pone de manifiesto continuamente la enorme dificultad existente para poder enlazar con rigor el núcleo urbano antiguo con la ciudad nueva que se necesita. Destaca definitivamente el Plan de Gaspar Blein entre 1942 y 1949. Se trata de un Plan de alineación, reforma y ensanche de la ciudad de Murcia en el que propone un sistema de grandes rondas de circunvalación articuladas en torno a la Plaza Circular, y enlazando con las carreteras hacia Madrid y Alicante.

Retoma la idea de la «*fachada representativa*» dando sobre el río Segura, y contempla la apertura de la Gran Vía Alfonso X, aunque desaparezca el antiguo Palacio de los Vélez. Pero la gran actuación fue la propuesta de abrir el eje norte-sur (la Gran Vía Salzillo, hoy) dibujando su trazado más al oeste que la Gran Vía Romea que diseñara Cesar Cort en los años veinte. La finalidad del cambio de orientación fue, en gran parte, la de paliar en lo posible los efectos negativos sobre el centro comercial e histórico de la ciudad, así como el de abaratar las expropiaciones debidas.

El nuevo trazado corría sobre terrenos ya expropiados a órdenes religiosas, sobre huertos de las existentes, y sobre edificaciones de menor valor salvo excepciones, como el cruce con la calle Platería. Aún así desaparecieron: el Convento Madre de Dios, el Convento de Capuchinas, el Convento de Justinianas, el de Reparadoras, entre otros (fig. 10).

Para algunos simbolizó el afán de hacer prosperar a Murcia, modernizarla, sacarla de su estancamiento, liberarla del pasado...Había sido una vieja aspiración de algunos dirigentes políticos y económicos, incluyendo la iniciativa privada, también un deseo largamente insatisfecho de estar a la altura de otras modernas capitales españolas. Para la mayoría la apertura de la Gran Vía fue una actuación urbana traumática que todavía hoy se recuerda con división de opiniones.

El problema surgió con las numerosas alegaciones en contra que se presentaron en el Ayuntamiento las cuales se centraron en: a) el problema de vivienda al desalojar a tantas familias; b) el problema económico por la pérdida de tantos negocios, comercios, talleres, y otros; c) el problema de la destrucción de la vieja trama urbana islámica histórica tradicional de Murcia donde se incluía el rechazo a la desaparición de los Baños Arabes. En este último asunto muchos aludieron a cierta circular de la Academia de la Historia²⁶ que se expresaba en contra de la apertura de grandes vías en ciudades con centro histórico poniendo como ejemplo Granada, Córdoba, Sevilla, y otras²⁷.

²⁶ Circular de la Academia de la Historia de 22 de marzo de 1948.

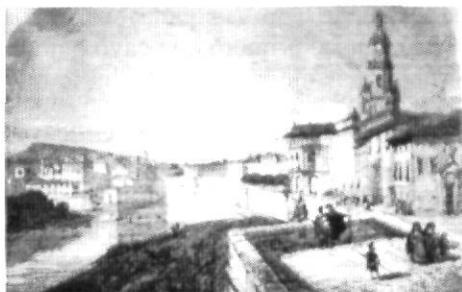
²⁷ Este es un delicado asunto urbanístico todavía difícil de tratar con rigor y objetividad. Véase, Dora Nicolás Gómez, «Arquitectura de la primera década del franquismo en Murcia. ¿Patrimonio histórico-artístico futuro, o demolición?» en Actas del Congreso «*Dos Décadas de Cultura Artística en el Franquismo (1936-1956)*», organizado por la Universidad de Granada, celebrado del 21 al 24 de febrero de 2000. Granada, 2001, pp. 569-586.



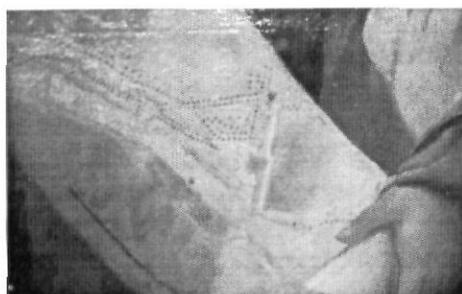
En 1952 fueron iniciadas las obras de apertura de la Gan Vía que acabaría por cambiar la fisonomía de Murcia para siempre (fig. 11). Lo primero que cayó bajo la piqueta fue el edificio de los Baños Arabes. Simbólicamente, a partir de ahí, lo que comienza, es otra historia²⁸.

²⁸ Véase, Dora Nicolás Gómez, «Luz, aire y optimismo. Arquitectura y Urbanismo en Murcia 1956-1972» en, *Murcia, 1956-1972. Una ciudad hacia el desarrollo*. Ayuntamiento de Murcia. Centro de Arte Almuñí, 2000, pp. 23-27.





(Fig. 1)
Murcia vista desde el este. Semanario Pintoresco
Español. 1856



(Fig. 3)
F. Folch Cardona. Retrato alegórico del Conde de
Floridablanca. (Detalle). Plano de Manuel Serrano



(Fig. 2)
F. Folch Cardona. Retrato alegórico del Conde de
Floridablanca. 1787

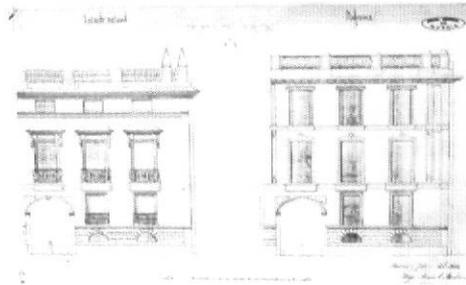


(Fig. 4)
El Arenal y la Glorieta



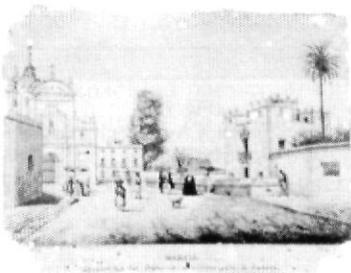
(Fig. 5)

Plano de San Francisco: Almudi, Mercado, Pescadería, Iglesia de la Purísima, Iglesia y Convento de San Francisco



(Fig. 6)

Proyecto de reforma de casa en Plaza de Chacón, 6. Diego Manuel Molina, 1859



(Fig. 7)

Huerto de Cadenas en la Casa Junterón, y convento de Agustinas. Grabado. Juan Albacete Long. Museo de Murcia. (Fotografía: C. Belda, *Paraísos Perdidos*, 1999, 369 (146)



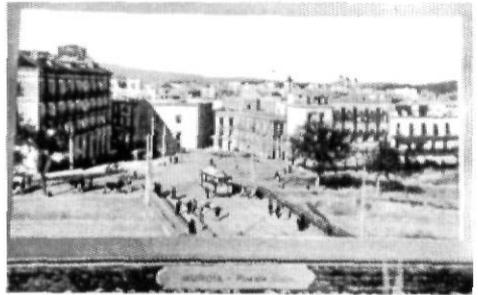
(Fig. 8)

Casa edificada sobre la Casa Junterón (llamada del Huerto de Cadenas) en Plaza de las Agustinas, 16. Juan Ibáñez, 1868. (Hoy, Museo de la Ciudad)



(Fig. 9)

Mercado de Abastos. Juan José Belmonte, 1850



(Fig. 10)

Plaza Martínez Tornel, y Arenal antes de la apertura de la Gran Vía



(Fig. 11)

Plaza Martínez Tornel y comienzo de la Gran Vía